

 		Código: IGDP-01-01
Nombre: Descripción de los tipos de certificación de producto, proceso o servicio		Página: 1 de 13
Revisado por: Gestión de Sistemas	Aprobado por: Dirección de Evaluación de la Conformidad	Fecha de aprobación: 2014-08-26
		Fecha de revisión: N.A.
		Versión: 06

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

1.1 Este instructivo describe los beneficios, ventajas y tipos de certificación de producto, proceso o servicio que brinda INTECO, de acuerdo a los diferentes Esquemas de Certificación que establece la ISO/IEC 17067.

2. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO
MGDP-01

3. RESPONSABILIDAD

3.1 Todo el personal de Evaluación de la Conformidad, tiene la obligación de aplicar lo estipulado en el presente instructivo, cuando se proceda a realizar un servicio de los indicados en el presente instructivo.

3.2 Todo el personal de Evaluación de la Conformidad, puede facilitar este documento al solicitante o público en general, con la finalidad de conocer los diferentes servicios que brinda INTECO.

4. DEFINICIONES

4.1 Ver definiciones en el PGDP-01 “Procedimiento para la prestación de los servicios de la Dirección de Certificación de Producto”.

5. CONTENIDO

5.1 Información General

5.1.1 INTECO es un Organismo de Certificación debidamente acreditado en la Norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 “Evaluación de la conformidad — Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios” por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), para la prestación de los servicios de certificación de producto establecidos en el alcance de nuestra acreditación.

5.1.2 La certificación de producto, proceso o servicio es un proceso mediante el cual una entidad de tercera parte, independiente de una relación contractual cliente-proveedor, da constancia por escrito que un producto cumple con los requisitos establecidos en normas de referencia, especificaciones técnicas, reglamentos u otros documentos normativos, lo anterior por medio de la evaluación del producto de acuerdo con métodos de ensayo previamente establecido.

5.1.3 Dada la necesidad de los mercados y las industrias nacionales e internacionales por validar y verificar la conformidad de sus productos, estimuladas por los Tratados de Libre Comercio, la globalización y la creciente exigencia de los consumidores, el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) es un organismo de tercera parte que brinda el servicio de certificación de producto.

5.2 **Beneficios de la certificación de producto**

5.2.1 Brinda confianza a los clientes, ya que se reciben lotes de productos certificados y evaluados por un organismo independiente, imparcial y reconocido, lo cual disminuye la cantidad de auditorías a los productos.

5.2.2 Disminuye costos de recepción para los clientes, puesto que se eliminan muestreos y ensayos en recepción.

5.2.3 Representa una mayor confianza y valor agregado para el cliente en la selección y consideración de varias ofertas o muestras de diferentes oferentes.

5.2.4 Compromete a los proveedores a entregar productos que cumplan con los requisitos y características de calidad basadas en especificaciones técnicas internacionales.

5.2.5 Facilita la comercialización de los productos que están sometidos al cumplimiento de un reglamento técnico.

5.2.6 Fortalece las exportaciones y facilita el ingreso a otros países de productos que cumplan con reglamentos técnicos.

5.3 **Ventajas del productor con la implementación de certificación de producto**

5.3.1 Acceso a otros mercados principalmente externos.

5.3.2 Ofrecer un producto diferenciado y no un producto genérico, apuntado a un nicho de mercado específico, y con posibilidad de obtener un precio diferenciado por su producto.

5.3.3 La garantía de calidad, mediante el uso de Marca INTECO, es un factor de diferenciación importante.

5.3.4 Mejor imagen del producto y empresarial.

5.3.5 Mayor control del proceso mediante el sistema de trazabilidad implementado.

5.3.6 Producto seguro para el consumidor.

5.3.7 Agregar valor al producto.

5.3.8 Normalizar la calidad del producto.

5.3.9 Mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos.

5.3.10 Instrumento de Mercadeo y difusión.

5.4 Servicios que actualmente brinda INTECO

5.4.1 **Certificación de muestras: (Esquema Nº 1 de la ISO).** Servicio por medio del cual INTECO certifica mediante ejecución de ensayos el cumplimiento de una muestra de producto con respecto a una(s) norma(s) técnica (s) o especificaciones previamente pactadas entre el proveedor y el cliente. Los resultados obtenidos no implican juicio sobre muestras diferentes a las analizadas, ni tampoco sobre lotes del mismo producto que posteriormente fabrique la empresa.

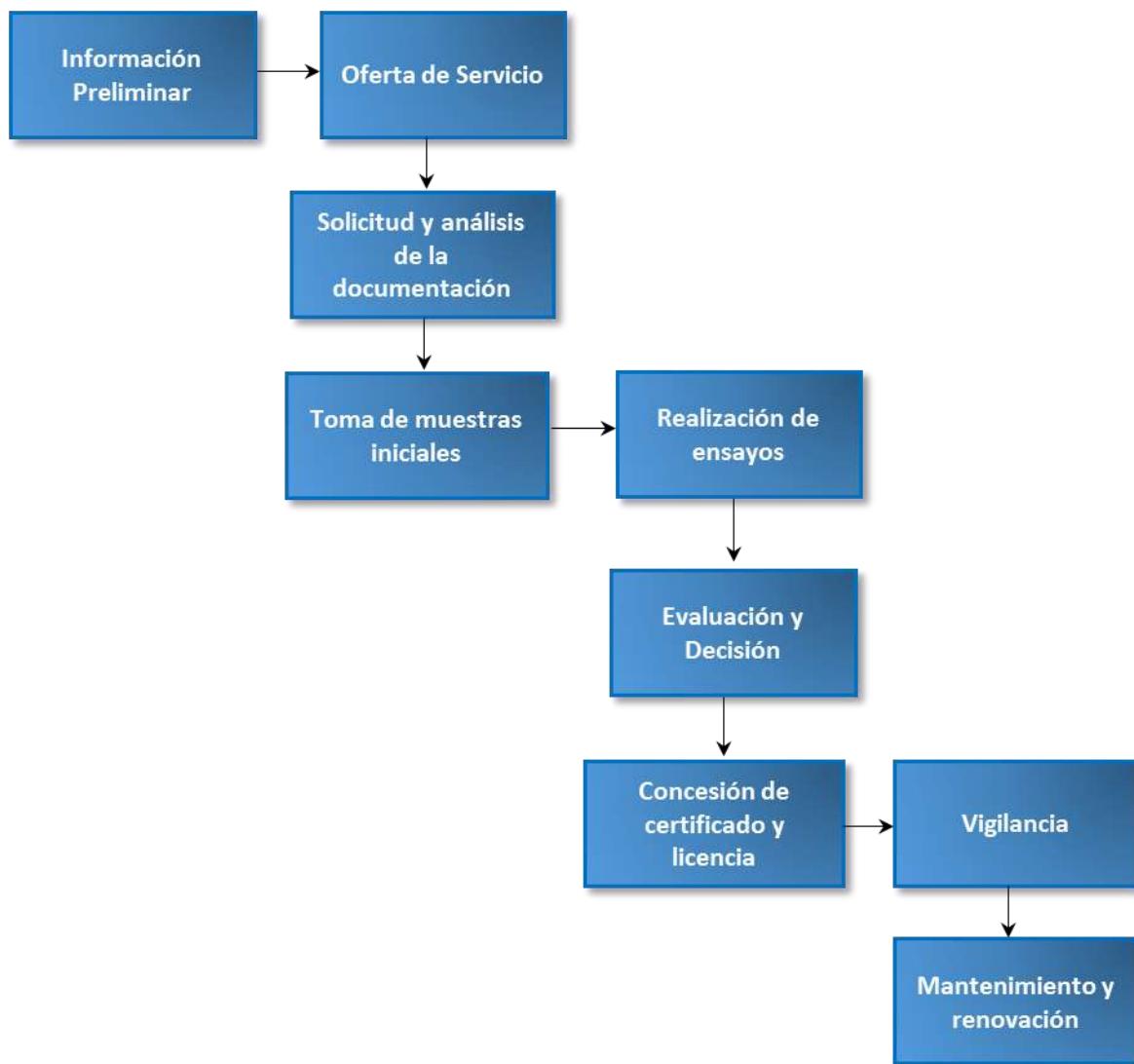
5.4.2 **Certificación de lote: (Esquema N de la ISO “lotes, 100% y otros”).** Servicio por medio del cual INTECO certifica mediante ejecución de ensayos realizados sobre muestras extraídas del lote a inspeccionar, el cumplimiento de uno o varios lotes de producto con respecto a una(s) norma(s) técnica (s) o especificaciones previamente pactadas entre el proveedor y el cliente, de acuerdo a un plan de muestreo establecido.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOTES Y MUESTRAS



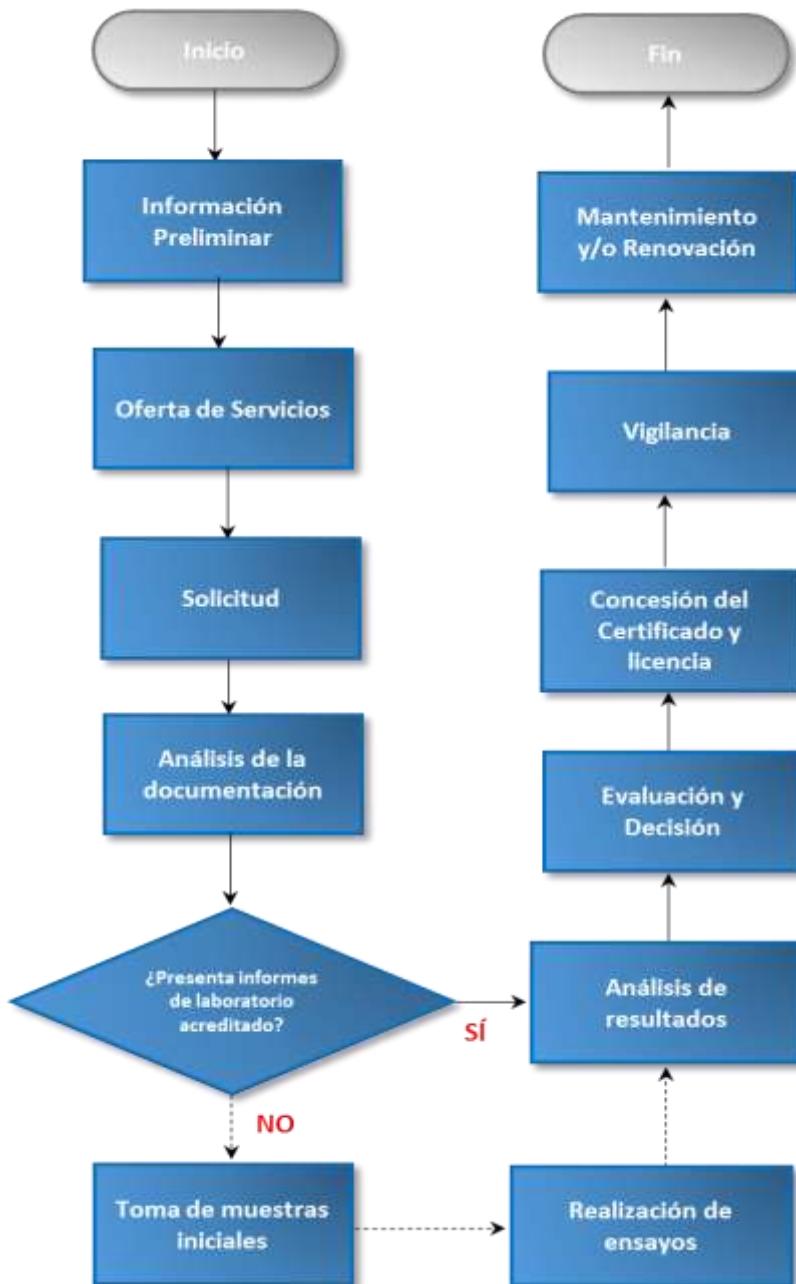
5.4.3 Certificación de Lámparas Fluorescentes Compactas: (Esquema Nº 2 de la ISO). Servicio en el que aplica el ensayo/prueba de las muestras extraídas de los almacenes o puntos de venta del importador. Este servicio se utiliza para la certificación de Eficiencia Energética en los productos y le permite al beneficiario colocar en los productos certificados una marca de conformidad de Producto.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE LAMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS



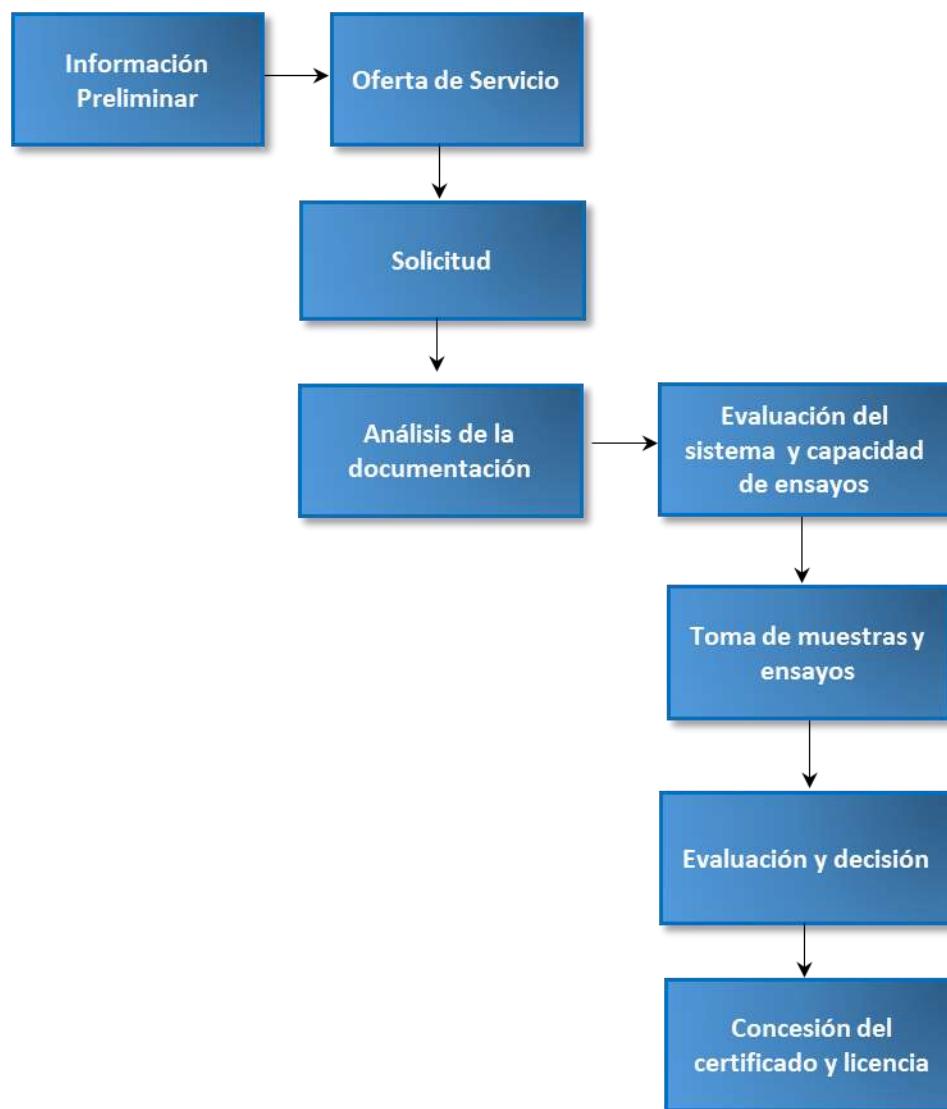
5.4.4 Certificación de Refrigeración Doméstica: (Esquema Nº 2 de la ISO). La certificación tiene como objetivo garantizar los criterios y límites de las características energéticas y eléctricas, que deben cumplir las Refrigeradoras Domésticas. Así mismo, la certificación será otorgada a los productos cuya eficiencia y etiquetado resulten conformes con las condiciones establecidas en la norma de producto aplicable.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA



5.4.5 La Marca de Conformidad de INTECO: (Esquema Nº 5 de la ISO). La Marca de Conformidad corresponde a una evaluación del producto y al sistema de calidad, mediante la ejecución de ensayos y auditorías que verifican la conformidad del producto de manera periódica para satisfacer los requisitos. La certificación de producto le permite al beneficiario el Uso de Marca de Certificación (logo o sello) otorgada. Esta Marca de Conformidad de Producto INTECO también representa una excelente herramienta, para aquellas organizaciones que se estén iniciando o en proceso de una certificación de su Sistema de Gestión de la calidad –ISO 9001.

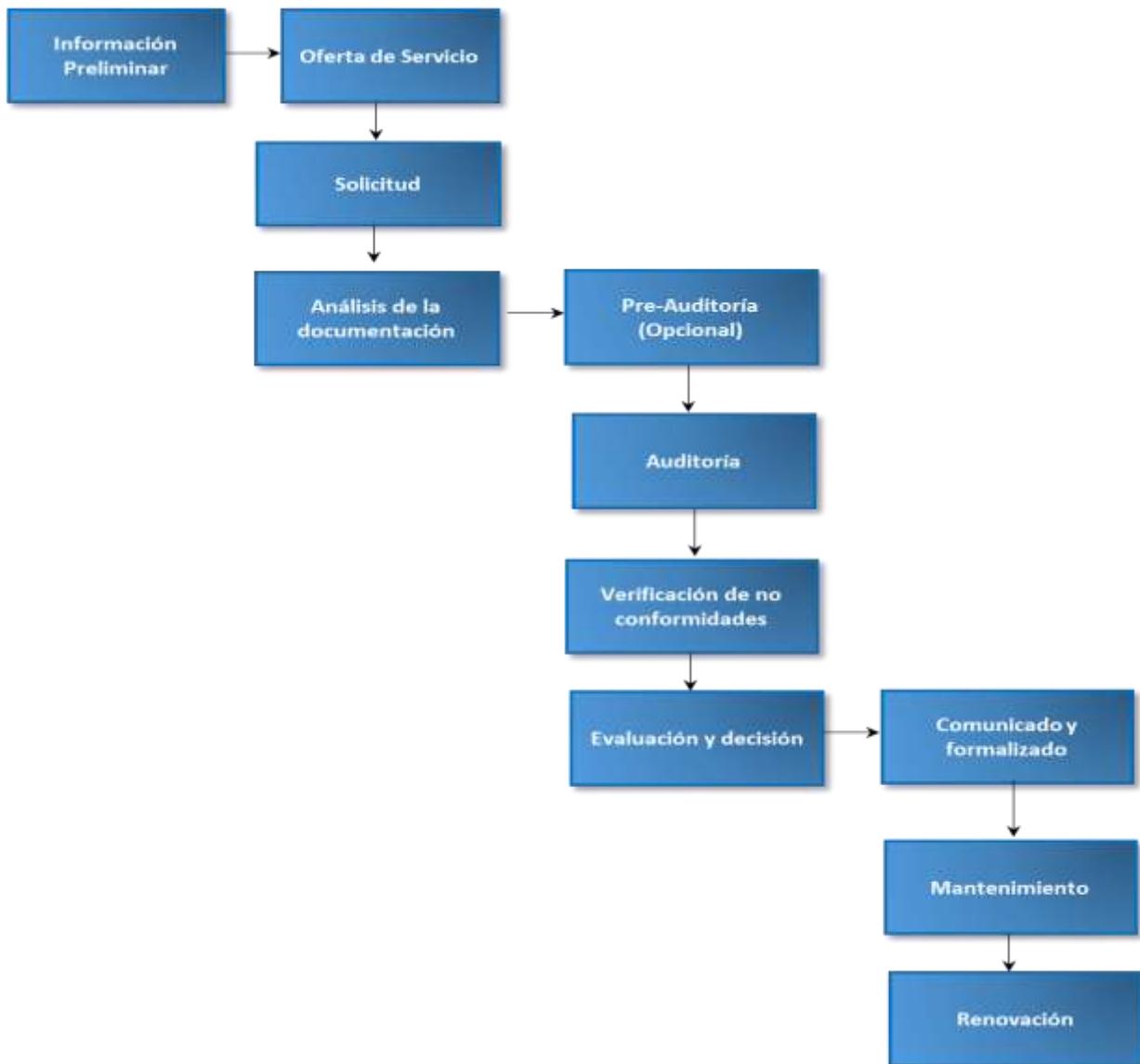
ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION CON MARCA DE CONFORMIDAD INTECO



5.4.6 Certificación del Proceso de Inversión y Administración de Riesgos Operativos y Financieros de los Fondos Administrados por las Entidades Reguladas por SUPEN: (Esquema Nº 6 de la ISO). Este tipo de Certificación podrá ser aplicado únicamente para las Entidades reguladas por la SUPEN y que demuestren la aplicación de la norma INTE 30-01-01-08.

El objetivo de esta certificación es garantizar la transparencia y disminuir el riesgo de las inversiones realizadas por las Entidades reguladas por la SUPEN. Así mismo, el principal beneficio para las organizaciones que obtengan la certificación, es el otorgar confianza a sus clientes y usuarios sobre sus procesos de inversión.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE ENTIDADES REGULADAS POR SUPEN



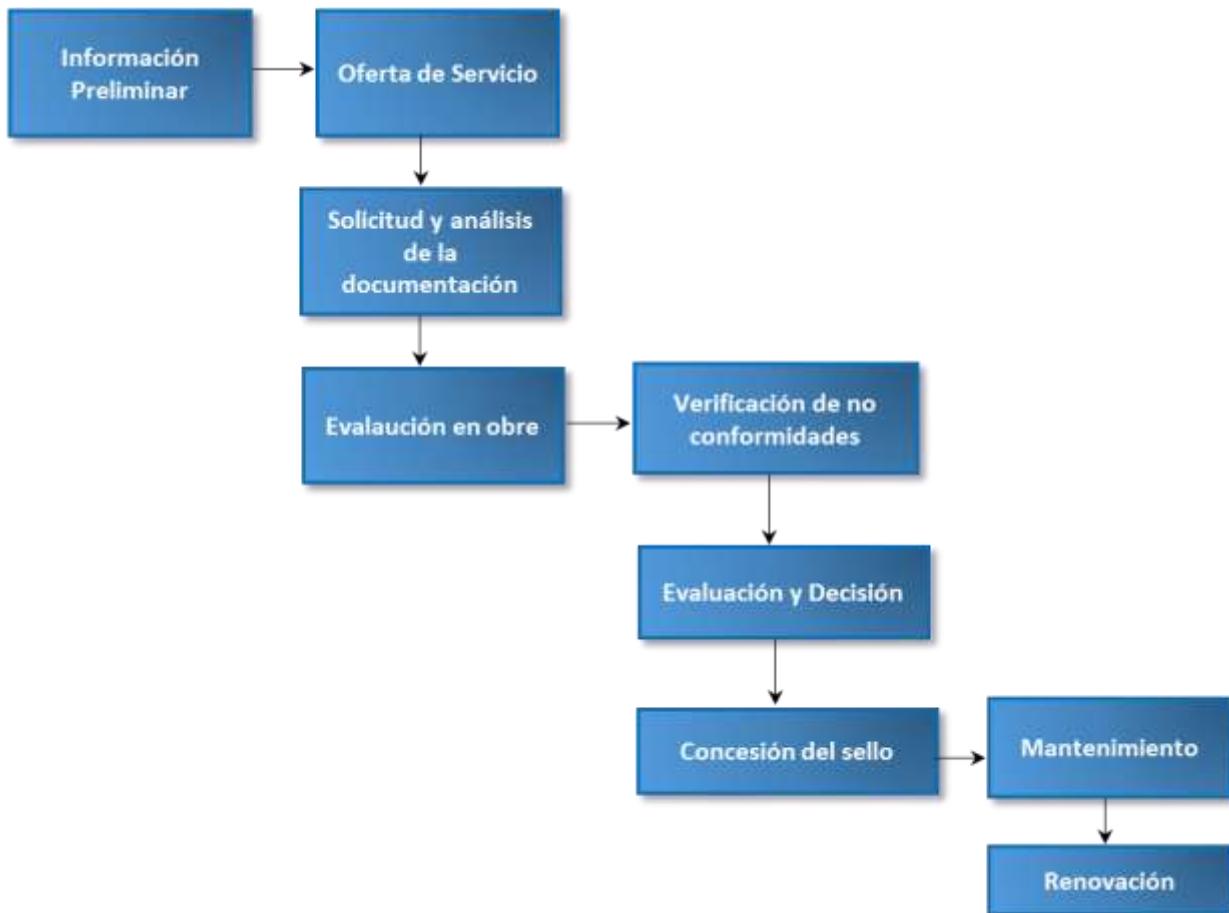
5.4.7 Certificación del Proceso Constructivo de Proyectos de Vivienda Horizontal: (Esquema Nº 6 de la ISO). Este tipo de Certificación es aplicado para Procesos Constructivos de Proyectos de Vivienda, mayores a 5 unidades, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el documento normativo R24-PGDP-01. Los Proyectos se dividen dos categorías:

1. Urbanísticos (Obras de infraestructura), correspondiente al Sello del Proceso de Construcción Urbanística.

2. Residencias, correspondiente al Sello del Proceso de Construcción de Residencias.

Lo anterior también aplica para conjuntos residenciales, condominios horizontales o urbanizaciones. Los Sellos de Calidad serán otorgados por categoría y por proyecto según cumplan con los requisitos contenidos en el documento normativo.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE PROYECTOS DE VIVIENDA HORIZONTAL

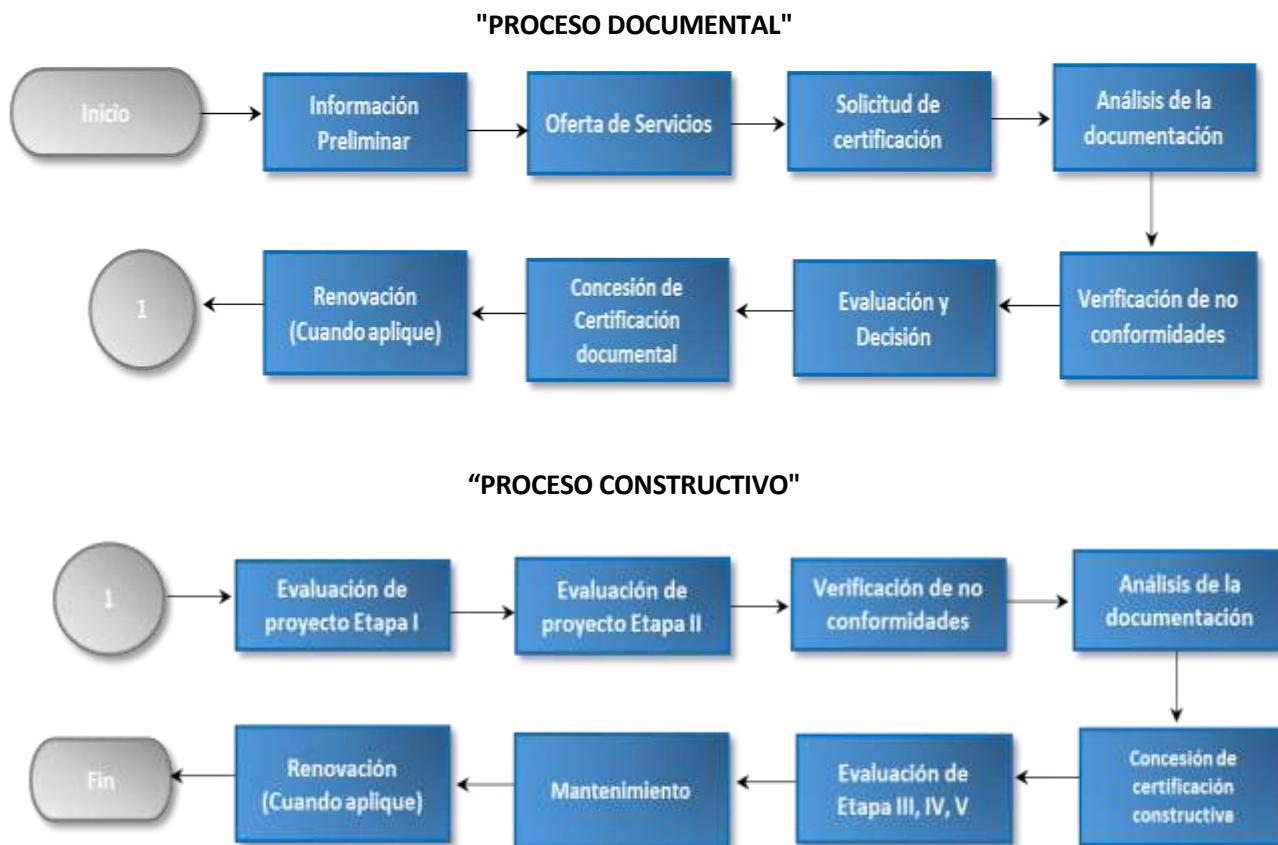


5.4.8 Certificación de Procesos Constructivos de Proyectos de Vivienda en Edificación Vertical

(Esquema Nº 6 de la ISO): La certificación tiene como objetivo garantizar la calidad, gestión ambiental, gestión de procesos legales, financieros y constructivos en los "Proyectos de Vivienda en Edificación Vertical". Para este fin, tanto el sistema de calidad, como la infraestructura, el equipamiento y el autocontrol realizado por la organización deben estar conformes con los requisitos de este documento.

La certificación podrá ser aplicada a "Proyectos de Vivienda en Edificación Vertical" dentro del régimen de condominio, siempre y cuando dentro de un mismo emplazamiento estas fincas filiales comparten la misma estructura y ésta sea de dos o más niveles independientes y mayores a cinco fincas filiales, siempre y cuando el mayor porcentaje de las mismas sea de uso residencial. Este proceso no excluye a los proyectos de uso mixto que cumplan con el requisito anterior.

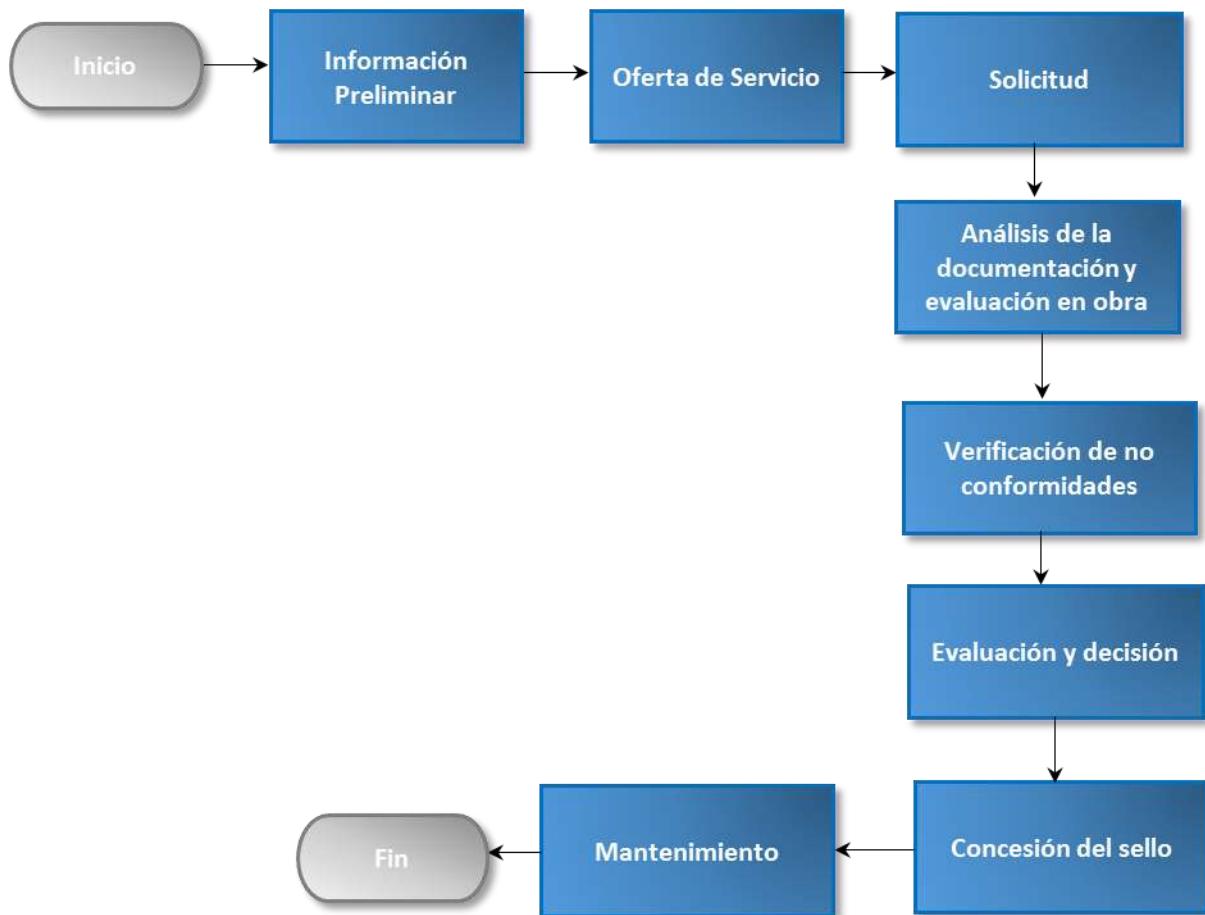
La certificación se llevará a cabo en dos procesos, "Proceso Documental" y "Proceso Constructivo", los cuales se muestran a continuación:



5.4.9 Certificación de Procesos Constructivos de Proyectos de Vivienda Social (Esquema Nº 6 de la ISO): La certificación tiene como objetivo garantizar a los beneficiarios de los proyectos, viviendas dignas y adecuadas construidas con altos estándares de calidad, buena gestión ambiental, transparencia en la gestión técnica y cumplimiento de la normativa oficial costarricense vigente para proyectos de Vivienda Social. Para este fin, tanto el Sistema de Calidad como la infraestructura, el equipamiento y el autocontrol realizado por la organización deben estar conformes con el documento normativo R45-PGDP-01.

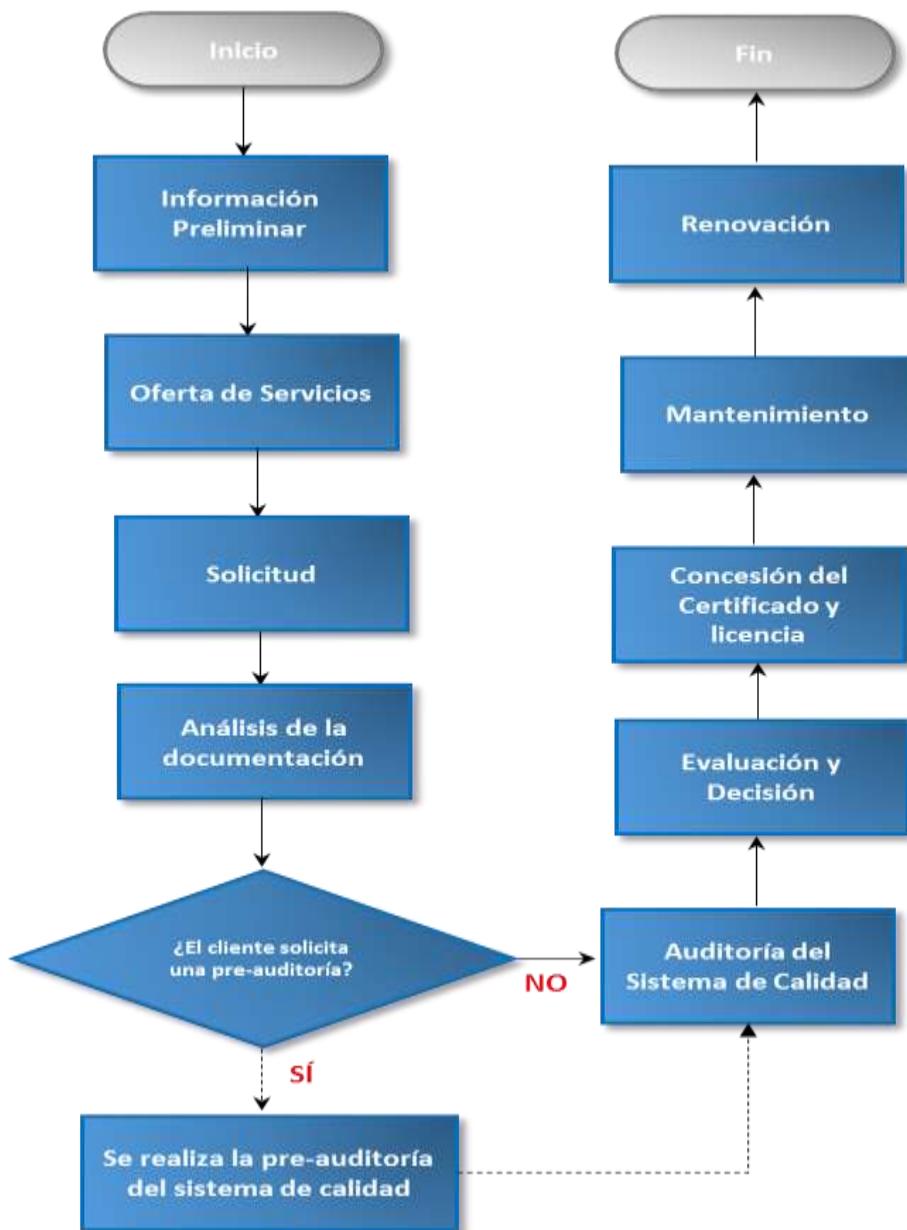
Este Esquema de Certificación podrá ser aplicado a procesos constructivos de proyectos amparados a programas de Vivienda Social financiados por el Sistema Financiero de la Vivienda (SFNV), mayores o igual a 20 unidades, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el documento R45-PGDP-01.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL



5.4.10 Certificación “PRONUTRI” (Basado en los Esquemas Nº 5 y Nº 6 de la ISO): El documento normativo establece los requisitos para que una organización proporcione servicios relacionados con la Nutrición, mejorando la calidad de vida de los usuarios. Además establece los requisitos mínimos que deben cumplir las organizaciones interesadas en implementar un Departamento de Nutrición dentro de sus instalaciones, para ser certificados en cuanto a calidad y seguridad de los servicios prestados.

ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION PRONUTRI



5.4.11 Certificación de Edificaciones Sostenibles en el Trópico (RESET): La certificación puede ser otorgada en la etapa de diseño, de construcción y de operación, por lo que dependiendo de la etapa en la que se encuentre el proyecto y de la solicitud del interesado podrá otorgarse a los "Diseños de Proyectos de Edificaciones Sostenibles en el Trópico", a los "Procesos constructivos de Proyectos de Edificaciones Sostenibles en el Trópico" o a "La Etapa de Operación de Proyectos de Edificaciones Sostenibles en el Trópico", ejecutados conforme a los planos y especificaciones técnicas propias del proyecto, que a su vez cumplen con la reglamentación vigente, los requisitos establecidos en el documento **R53-PGDP-01 “Requisitos para la Certificación de Procesos Constructivos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico (RESET)** y los requisitos propios de la norma **INTE 06-12-01 “Requisitos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico”**.

"PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL DISEÑO"



"CERTIFICACIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO"



"PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN"



6. CONTROL DE LOS REGISTROS DEL SISTEMA

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE	MODO DE ARCHIVO	POLITICAS DE ACCESO	TIEMPO DE CONSERVACION
N.A.				

7. CONTROL DE CAMBIOS

Incorporación de texto:

-Los cambios se encuentran subrayados en el documento.

Eliminación de texto:

-N.A.

Observaciones:

-N.A.